

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO



“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Toluca, Estado de México, noviembre 22 de 2017

La Unidad Jurídica y Consultiva, con fundamento en la fracción III del artículo 26 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, informa:

BOLETÍN JURÍDICO No. 89/2017

CONTENIDO:

No.	Asunto	Publicación
01	Dictamen sobre la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México.	“Periódico Oficial” Gaceta de Gobierno 13 de noviembre de 2017 Sección Quinta

DICTAMEN

UNICO. Se designan unánimemente como integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a las y los ciudadanos que se enlistan, en los términos siguientes:

1. José Martínez Vilchis.....Por el periodo de un año.
2. Palmira Tapia Palacios.....Por un periodo de dos años.
3. Alberto Benabib Montero.....Por un periodo de tres años.
4. Marco Antonio González Castillo.....Por un periodo de cuatro años.
5. Rosario Leonor Quiroz Carrillo.....Por un periodo de cinco años

Nota.- Fuente: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/2017/BOLETINES%202017/Anticorrupci%C3%B3n.PDF>

Lic. Eduardo Castro Ruíz
Jefe “B” de Proyecto

Elaboró

M. en D. Claudia Estrada Peralta
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Revisó

Lic. Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

Revisó

M. en D. Erick S. Mañón Arredondo
Director de la Unidad Jurídica y Consultiva
Autorizó